

INFORME DE GESTIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DE ALUMBRADO PÚBLICO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 de 2019 - Comité Alumbrado Público Distrito

NORMAS:

Decreto 500 de 2003 “*por el cual se definen las regales para la adopción del manual único de alumbrado público para Bogotá y se confirma el comité de alumbrado público del Distrito*”

Acuerdo 257 de 2006 “*por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y las entidades de Bogotá*”

Acuerdo 001 de 2012 “*por el cual se modifica la estructura organizacional y se determinan las funciones de las dependencias de la Unidad Especial Administrativa de Servicios Públicos*”

Resolución 233 de 2018 “*por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación del Distrito Capital*”

Acuerdo 001 de 2019 - Comité Alumbrado Público Distrito “*por el cual se adopta el reglamento interno del Comité de Alumbrado Público del Distrito y se dictan otras disposiciones*”

Decreto 415 de 2019 “*por medio del cual se actualizan las instancias de coordinación del sector Hábitat*”

Resolución 630 de 2019 “*por la cual se adopta el nuevo manual único de alumbrado público para el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones*”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		I	07/04/2021	27/07/2021	29/07/2021			3
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		I		27/07/2021	29/07/2021			2
Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano		I	07/04/2021	27/07/2021	29/07/2021			3

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

Hábitat	UAESP		P - S	07/04/ 2021	27/07 /2021	29/07/2 021			3
	Secretaría Distrital de Hábitat		I	07/04/ 2021	27/07 /2021	29/07/2 021			3
	Empresa de acueducto, agua y alcantarillad o de Bogotá		I		27/07 /2021	29/07/2 021			2
	Grupo de Energía de Bogotá		I	07/04/ 2021	27/07 /2021	29/07/2 021			3
	Interventoría al servicio de alumbrado público. Universidad Nacional de Colombia		IP	07/04/ 2021	27/07 /2021	29/07/2 021			3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 2
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la
Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No


FUNCIONES GENERALES Relacione las funciones de la instancia	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Velar por la aplicación y cumplimiento del Manual Único de Alumbrado Público para Bogotá D.C, al interior de cada una de las Entidades Distritales representadas en el Comité y adoptar las modificaciones al mismo que considere pertinentes				29/07/2021		SI
Aprobar la programación anual de obras de alumbrado público que presente las entidades con sus respectivas modificaciones correspondientes, de conformidad con la información suministrada por las diferentes entidades del distrito o privadas.				29/07/2021		SI
Analizar y aprobar las propuestas de modificación del Manual Único de Alumbrado Público que presenten las entidades públicas o privadas, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en el MUAP. Las modificaciones al MUAP serán adoptadas por el procedimiento de concertación de la gerencia con el Comité de alumbrado público. Expedir la recomendación respectiva a través del acta, respecto de los proyectos de alumbrado público que a el se presenten.		07/04/2021	27/04/2021			SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia se encuentra funcionando de acuerdo con lo establecido en su normatividad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
--------------------	-------	----------	-------------

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

<p>27/04/21</p>		<p>Modificación al Manual Único de Alumbrado Público.</p>	<p>Se realizaron modificaciones a los capítulos I, II, III Y IV. Se realizó la incorporación del capítulo V.</p>

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO

Delegada

Cargo: Subdirectora de SSFAP

Entidad: UAESP

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO

Delegada

Cargo: Subdirectora de SSFAP

Entidad: UAESP